



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 539 /

PARRAL, Febrero 05 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **WALTER SOTO SANCHEZ**, Auxiliar, Grado 17°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	01.02.2010	19.02.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SOTO</u>	<u>SANCHEZ</u>	<u>WALTER EUGENIO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>11.176.869-2</u>	<u>17</u>
R.U.T.	Grado

<u>OBRAS</u>	<u>TERRENO</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15 días

A contar desde el : 01/02/2010 hasta el : 19/02/2010

Días pendientes : 10



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 29.01.2010.-